LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que, el Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda – INFIDER, en cumplimiento de su misión institucional y de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción, el Plan de Comunicaciones y el Plan de Medios y Mercadeo, debe adelantar acciones orientadas a promover, divulgar y posicionar su gestión institucional, así como dar a conocer a las entidades públicas, prestadores de servicios públicos, contratistas del Estado, servidores públicos y ciudadanía en general, los programas, proyectos, productos y servicios financieros de fomento al desarrollo que ofrece la Entidad, sus resultados y avances, fortaleciendo de esta manera su reconocimiento y presencia en los ámbitos local, departamental y nacional.

Que, para el cumplimiento de estos propósitos, se requiere desarrollar actividades de difusión y divulgación a través de medios de comunicación radiales, televisivos y digitales, que permitan ampliar el alcance de la información institucional, facilitar su acceso a los diferentes grupos de interés y garantizar una mayor visibilidad de las iniciativas y resultados del Instituto, en concordancia con las estrategias de comunicación y posicionamiento institucional.

Que, si bien el INFIDER cuenta con canales de comunicación propios, su planta global de personal es limitada y sus servidores públicos tienen asignadas múltiples responsabilidades misionales, administrativas y de apoyo, por lo que no dispone de personal suficiente, con la disponibilidad operativa y la capacidad requerida para asumir directamente las actividades de gestión, publicación y difusión en medios de comunicación externos. En consecuencia, se hace necesario contar con el apoyo de una persona natural o jurídica que disponga de la capacidad operativa y experiencia necesarias para desarrollar dichas actividades de manera oportuna y conforme a los requerimientos institucionales.

Que, en virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad temporal de fortalecer las estrategias de comunicación externa y divulgación institucional, se considera procedente acudir a la contratación de servicios de apoyo a la gestión, con el propósito de garantizar la difusión de los resultados, avances, programas, proyectos y servicios del Instituto a través de medios de comunicación radiales, televisivos y digitales de alcance local, departamental y nacional, mediante el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RADIALES, TELEVISIVOS Y DIGITALES DE ALCANCE LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE LOS RESULTADOS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA – INFIDER".**

Para constancia se firma en Pereira a los **treinta (30)** días del mes de **octubre** de **2026.**

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
Director Administrativo y Financiero